

Precio
de suscripción.

En Mahón. - 6 rs. al mes adelantados. - en los demás puntos de la Isla, 7 rs. - por trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.
(SEGUNDA EPOCA.)

Año III.

Mahón, domingo, 22 de Enero de 1871.

Núm. 454.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

Documento Parlamentario.

Discurso pronunciado en la sesión de las Cortes del día 24 por

El Sr. PÍ Y MARGALL: Señores diputados: a pesar de las explicaciones que nos dió ayer el señor Herrera, apenas acierto a comprender la impaciencia del Gobierno y de la mayoría. Sabéis que después de suspendidas las sesiones tuvo lugar la guerra entre Francia y Prusia, y que ocurrido el desastre de Sedan, proclamada la República francesa, y cuando marchaban los prusianos sobre París, diputados de todas las fracciones de la Cámara pidieron que se reanudasen las sesiones, llegando la resistencia del Gobierno hasta el punto de decir que cuando llegara el 1.º de Noviembre pediría de nuevo la suspensión si la guerra no había concluido y las circunstancias no habían cambiado, porque creía peligroso abrirlas en aquellos momentos.

Llegó el 31 de octubre, y no obstante que en nada habían cambiado las circunstancias y que la guerra continuaba, las Cortes se reunieron y se presentó la candidatura, suspendiéndose después las sesiones a pesar de lo que decían las oposiciones, sin duda para que tuvieramos tiempo de pensar bien y de estudiar las excelencias de ese candidato de historia desconocida, cuya votación se consiguió, gracias a la inconsecuencia de varios partidarios de la candidatura de Montpensier. Volvieron a suspenderse las sesiones, contra el parecer de todas las oposiciones, mientras iba la comisión a Florencia; y cuando todo esto ha tenido lugar, se quiere que ahora en un brevisimo plazo discutamos proyectos que merecen un detenido examen.

Pues bien; si tales eran vuestros deseos, ¿por qué no haber adelantado el plazo fijado para reanudar las sesiones?

Se dice que es preciso terminar el período constituyente, y que no debe haber una soberanía enfrente de otra. ¿Y quién dice esto? Vosotros, que cuando se os decía por alguna de las fracciones de la Cámara que era preciso concluir con el período constituyente, contestabais que si no era un bien, tampoco era la interinidad la causa de los males que se le atribuían. Si entonces no creíais que era un mal tan grave, ¿por qué ahora tenéis tanta prisa, que no podeis conceder que se prolongue ese período quince días más? ¿Tan preciso es que venga el Rey el 1.º de enero? ¿Por qué no ha de venir el 1.º de febrero ó el 1.º de marzo? ¿Tanta impaciencia tenéis por convertirnos en vasallos y por tener un nuevo amo y señor? ¿Tanto os pesa la soberanía, que así deseáis que cese?

Pero decid que la soberanía nacional queda en pie. ¿Y cómo? ¿Qué medios tiene la soberanía nacional para hacerse respetar ante esa soberanía hereditaria? Si alguna vez no está conforme con ella, tendrá que apelar a la fuerza y buscar un nuevo Topete para hacer valer sus derechos. Lo que hay aquí es, que como os decía el señor Herrera, las dos soberanías no pueden existir una enfrente de la otra, y claro es que al venir la del monarca,

la de las Cortes concluye, y tal vez el general Prim, en quien sus adoradores creían ver un nuevo Cromwell ó un Washington, tiene ahora una gran impaciencia por hacer caracolear su caballo al lado de la portezuela del carruaje del nuevo rey.

¿Quereis que la dotación del monarca, que debe fijarse desde luego al principio del reinado, se discuta en un breve plazo sin el detenimiento debido? ¿Quereis que las incompatibilidades, en que tan dividida ha estado hasta la misma mayoría, se resuelvan sin la debida premeditación? Y nada diré acerca del proyecto para la creación de los billetes, porque este ya no queda incluido en la proposición; pero es lo cierto que todos los proyectos se quieren llevar a efecto por medio de una autorización que se pretende dar, no con una proposición ley, sino con una incidental.

No repetiré yo los argumentos, varios que se han hecho contra esto; pero si diré que estas Cortes que han sido las menos celosas de su dignidad, pues han autorizado al Gobierno para reformas civiles, económicas, para todo, siempre han creído que esto debía hacerse por medio de proposiciones de ley, y no se comprende cómo ahora se quiere dar esta autorización por medio de una proposición incidental. ¿Es este vuestro respeto al reglamento? Esto no es más que acudir al terreno de la fuerza y la violencia, y adoptando ese sistema, ¿cómo no quereis que las oposiciones apelen a los mismos medios? Recuerdo que el señor Prim decía al Gobierno en cierta época que no hacía más que hacinar combustibles, con lo que lograría que prendiese la chispa; ¿y no teme ahora S. S. que prenda con los combustibles que hacina?

Habéis ido a buscar el rey más impopular para el país: veis que los moderados proclaman a Alfonso; que los unionistas más notables, a escepcion de las medianías que se han ido con vosotros, quieren a Montpensier; veis al partido carlista y al republicano, que es numeroso, en contra vuestra; veis que la grandeza antigua se os opone y disuelve su asamblea, y quereis imponer silencio, quereis impedir que la prensa hable, y como no podeis conseguir esto tan fácilmente estando las Cortes abiertas, estais impacientes por que terminen las sesiones.

Hasta qué punto puede darse por terminado este período constituyente, ya os lo han dicho los Sres. Figueras y Calderón Collantes. Se os dió una autorización para plantear el Código penal a condición de que había de discutirse tan pronto como las Cortes volvieran a reunirse; y sin cumplir esta condición no podeis ya hacer uso de la autorización condicional que se os dió.

Hay además un artículo constitucional que dice que estas Cortes antes de disolverse han de hacer las reformas necesarias en Cuba y Puerto-Rico. Los diputados de Puerto-Rico están aquí, habéis presentado un proyecto de Constitución para esta isla, y no pueden las Cortes terminar sus tareas antes que eso se discuta; y ya estraña que estos señores diputados no estén con nosotros en vez de estar

con el Gobierno, y no vengan a reclamar también el cumplimiento de ese artículo constitucional; y lo estraño más del señor Padiá, tan honrado como valiente.

En Cuba, señores, hay una insurrección que no ha podido quedar terminada, durando ya hace dos años, a pesar de los tesoros gastados y la sangre derramada, y cuyo único modo de terminarla, sería el conceder a esa isla los derechos que ya deberían habersele dado hace tiempo; ¿y quereis que se disuelvan estas Cortes sin llevar a cabo esa obra tan importante? ¿Os parece todo esto poco motivo para censurar al Gobierno?

Se nos piden cinco autorizaciones, es decir un voto de confianza, y por consiguiente tenemos derecho a examinar vuestra conducta. Voy, pues, a hacerlo así, y a probar que no merecis la confianza de la mayoría ni de la minoría.

Me he preguntado varias veces cual es la idea política del Gobierno, y me he convencido, después de examinado bien este punto, que el Gobierno no tiene idea política ninguna. Todas las naciones cultas tienen un fin: unas concentran sus fuerzas para el desarrollo de la prosperidad interior del país; otras se hacen el núcleo de razas que en otro tiempo constituyeron un conjunto más ó menos perfecto; otras tienen la misión de hacer que las ideas circulen por todas partes; cada una, en fin, tiene una política dada. Nosotros, que hemos sido católicos en un principio, aspiramos a la reconstitución de nuestra nacionalidad; y después, guiados por la idea de la unidad y de la universalidad, llevamos nuestras armas a todas partes: a Flandes, a Italia, al Africa, al Nuevo Mundo y al Asia, con lo que concitamos contra nosotros el odio de toda Europa y el de la libertad; y después de grandes guerras vinimos a parar a una espantosa decadencia en que todo lo perdimos.

Yo creía que con esta terrible lección no trataríamos ya de abrir las paginas de la guerra, y así se ha pensado hasta el año de 1860, en que impulsados por esas reminiscencias anteriores los que se hallaban al frente del Gobierno entonces emprendieron guerras fustas en Africa, Santo Domingo, Méjico, y después en el Pacifico, sin que hayamos recogido otra cosa que un triste legado, a pesar de nuestras victorias en Africa.

Ahora bien; el Gobierno actual quiere reanudar nuestra historia militar. ¿Es cierto que lo quereis así? ¿Lo quiere el señor presidente del Consejo de ministros? Vuestro silencio me dice que sí; y si esto no bastara, lo expresa bien lo que dijo el señor presidente de la Cámara al duque de Aosta, a lo que este, que pertenece a una familia más habil y política que los individuos del Gobierno, contestó acogiendo la idea, si bien no con tanta franqueza como la que había tenido el señor presidente.

He dicho ya que el Gobierno no tiene idea alguna política, y para probarlo tengo otro dato además de lo que ya he espuesto; y es el de que al buscar un candidato le ha sido indiferente que fuera de raza germanica ó de la casa de Saboya; y hoy que se está debatiendo en Francia la prepon-

derancia de la raza latina ó la germánica, no se comprende una cosa semejante. Por otra parte, si queréis el rey para garantizar la libertad que os habeis dado, ¿pensabais encontrar esa garantía en un individuo de la raza de los Hohenzollern, contraria á la idea de la libertad? ¿Ignorais que Federico Guillermo IV estaba tan pagado de su legitimidad, que consideraba imposible que hubiera una Constitución entre él y su pueblo? ¿Ignorais que obligado despues á concederla, ha estado en lucha constante con el Parlamento? Sabiendo, pues, todo esto, fuisteis á buscar un candidato á esa casa.

Fuisteis despues á Italia; pero ¿ignorais que la casa de Saboya ha sido tan enemiga de la libertad como la anterior, y que si la ha aceptado despues, ha sido guiada por una mira interesada? ¿Pues si sabeis todo esto, y sin embargo, habeis procedido en esa forma, cual es vuestro pensamiento político? ¿Qué confianza podeis inspirar?

Direis que, cualquiera que sean vuestras faltas, no puede negarse que habeis tenido la suerte de afianzar los derechos individuales; pero yo os diré que los habeis proclamado en efecto, pero andais buscando los medios de destruirlos.

Decia el señor ministro de la Gobernacion que tenia las mismas ideas de siempre, y yo le voy á demostrar que es el hombre mas inconsecuente que hay en el Gobierno.

Se hallaba al frente de un periódico y se titula demócrata como se decia entonces, y firmó un manifiesto al que yo puse tambien mi firma, en el que se decia que la única forma posible de la democracia era la republicana; y como era un documento del carbonarismo, quisimos firmarlo con nuestro nombre de guerra mas S. S. se opuso diciendo que debiamos consignar nuestros nombres, pues era un compromiso el que contraíamos del que no podíamos apartarnos. En el año 54 votó S. S. por la República, y sin embargo, diez y seis años despues, cuando el partido republicano es mas numeroso, vota la monarquía. Y no para aquí la inconsecuencia de S. S., sino que habiendo combatido constantemente los estados de sitio y las leyes de abril de 1821, los consiente ahora y ademas tolera el que se viole la ley de orden público. En 1855 no reconocian en la imprenta mas delitos que los de injuria y calumnia, y hoy cree que pueden cometerse por medio de ella todos los delitos. Nos decia que no temia los abusos de la libertad de imprenta, y hoy permite que se recojan los impresos antes que circulen, sin comprender que no hay delito mientras no haya publicidad.

En política, señores, hay una especie de pudor que obliga á los hombres á sacrificar hasta sus propios intereses á las ideas que sustentan, y que los hace inaccesibles á toda clase de promesas; pero ¡ay del dia en que se pierde ese pudor! pues entonces sucede al hombre lo que á la muger cuando pierde el suyo. Y no lo dude S. S., pues á su lado tiene al Sr. Presidente del Consejo de ministros, que habiendo perdido el pudor político en edad temprana, es la inconsecuencia andando. ¿No le habeis visto combatir á Espartero, despues á Narvaez, y luego aceptar de él la capitania general de Puerto-Rico; sostener á Odonell y luego combatirle; jurar fidelidad á doña Isabel y luego sublevarse al frente de unos cuantos escuadrones? ¿Y quién sabe lo que todavía estará reservado á S. S. despues de lo que hasta ahora ha hecho?

Respecto á los asesinatos de Andalucía y á la partida que se ha citado, y que yo no quiero nombrar, esto no es nuevo; ejemplos tenemos en otras épocas, pues lo que ahora ha tenido lugar en An-

dalucia se ha hecho en otro tiempo en Cataluña y Valencia, donde los mirones y mozos de escuadra hacian lo que hoy ejecutan los guardias civiles en Andalucía.

Y lo que sucedió allí fué que despues de haber muerto sin formacion de causa á los bandoleros, se asesinó tambien á muchos adversarios del Gobierno. Y lo mismo digo de esa partida, cuyos vandálicos atropellos no son tampoco nuevos, pues ya en otro tiempo, mandando igualmente los progresistas, una partida de hombres con uniforme atropellaban las redacciones de los diarios moderados. Y notad, señores, que todos esos atropellos han sido siempre mientras las Cortes han estado cerradas ó suspensas. (Concluirá).

CRÓNICA LOCAL.

«La Crónica de Menorca» se envanece ayer, como presumiamos, de que se verificase el viernes en el cementerio de esta ciudad el entierro de un inglés católico, marinero del navio inglés *Trafalgar* fondeado en nuestro puerto, que falleció á consecuencia de haberse caído de lo alto de un mástil del citado buque.

Esto debería enseñar á los neotes, que en la cultura y liberal Inglaterra no obra ni ha obrado nunca la presion que casi siempre ha dominado en España, que allí la conciencia es libre como el sol, y de consiguiente se respetan todas las creencias.

No queremos analizar los detalles del suelto que nos ocupa, pero no podemos dejar sin corregir las frases que en el mismo se vierten cuando dice:

«En todos sus semblantes (de los ingleses) podia notarse un RESPETO y una GRAVEDAD, que desdichan de los ATROPELLOS y ESCÁNDALOS que hemos presenciado en los pasados dias.....»

¿Conqué, «impertérrita nea de los intereses generales», ha habido escándalos y atropellos? ¿Cuándo y dónde? ¿En qué dia ó en que noche? ¿En qué calle ó en que plaza? Si «la defensora del neo-catolicismo» se refiere á las insignificancias que han ocurrido estos dias con el establecimiento de los coches fúnebres, y si estas pueden llamarse escándalos y atropellos, los habrán promovido los neotes con su intransigencia no queriendo aceptar á ojos cerrados, como era su deber, una mejora que hace tiempo reclamaba la cultura y buen nombre de esta poblacion.

Leemos en «El Imparcial» del 5:

«En el registro civil de Barcelona se ha registrado hace tres dias una niña nacida en setiembre último á quien sus padres no habian querido bautizar esperando el planteamiento de la nueva ley.»

Las anteriores líneas nos acaban de recordar lo que debiéramos haber manifestado á nuestros apreciables suscritores, pues desde 1.º de enero del corriente año rige el registro civil para los nacimientos igual como para los matrimonios, quedando los padres en completa libertad de bautizar ó no á sus hijos una vez cumplida la formalidad de inscripcion.

El juez municipal de esta ciudad lo es, si no estamos equivocados, el C. Domingo Vidal y Vives, que vive calle de San Roque, por la renuncia que de dicho cargo hizo el C. Juan Pons y Andreu.

Ayer recibimos por el correo un anónimo en el que se nos manifiesta que circulan por esta ciudad, hasta en manos de chiquillos, algunas caricaturas de muy mal género.

Llamamos la atencion de quien corresponda.

La banda del regimiento infantería

de Toledo tocará hoy en misa el coro y aria de tenor de la ópera *Hernani*, y gran vals brillante la *Dansa de Amor*.

En el paseo las mismas piezas y varios bailables.

A la hora que escribimos estas líneas tampoco habia llegado el vapor *Menorca*.

Esta tardanza, por mas que la juzguemos motivada por el tiempo, empieza á inquietar á muchas personas.

Ayer por la tarde fondeó en este puerto un vapor mercante inglés.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Vicente español y San Anastasio mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles.

Santo de mañana.

San Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.

CULTO EVANGELICO.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 73, habrá hoy culto de 10 $\frac{1}{2}$ á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriéndose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
		Máx.	Min.					
21	754.3	11.5	9.	90		3 so. flojo.	2.	

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 16 ms.—Pónese á las 5 h. y 9 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 49 ms. de la m.—Pónese á las 6 h. y 15 ms. de la n.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 21.

Para Palma, laud esp. Santa Rita, de 18 ts., pat. Vicente Lopez, con 4 trip., 2 pas. y lastre.

Para Puerto Colom, laud esp. San Antonio, de 37 ts., pat. Pedro J. Terrasa, con 4 trip., 1 pas. y lastre.

Varietades.

FABULA.—Quiso un faldero morder á un leon; pero la fiera—deteniéndose altanera—le dijo: vamos á ver:—¿Es tan corto tu entender, bellaco; tal tu osadía?—No comprendes que podría, si quisiera, en un momento—castigar tu atrevimiento—con tender la garra mia?—Pero reprimo mi encono, y atendiendo á mi nobleza—no cortaré tu cabeza:—haye de aquí, te perdono.

Yo al leon alzára un trono:—que quien la ofensa perdona—y al criminal vida abona,—ó es muy poco mi entender,—ó segun llevo á entender—bien merece una corona.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tonos y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias

que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, se hallan de venta las obras siguientes del Ilustre Republicano ROQUE BÀRCIA.

- Teoría del Infierno ó Ley de la Vida 6 rs.
- Cartilla política. 1 „
- Cartas á S. S. Pio IX. 4 „
- Cartilla Religiosa 4 „
- El Papado ante Jesucristo ó cuestion magna (2.ª edición) 4 „
- Otro emplazamiento Papal, segunda parte de El Papado ante Jesucristo 4 „
- La Federacion Española 3 „

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositarío exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripción dirá:

JOSE ANTONIO PATXOT, Barcelona: Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á reecharlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco, calle del Castillo.

Rogábanla y la instaban por sus canas; la hablaban de su vejez, de su miseria y del porvenir de los dos niños. Entonces Graziella se enternecía y recibía algo mejor al pobre Cecco que venía á sentarse humildemente por las tardes á la puerta de la estancia de su prima y á jugar con los niños. Al despedirse la decía *adios* al través de la puerta; pero raras veces le respondía ella una sola palabra. El se iba descontento, pero resignado y volvía el día siguiente siempre el mismo. «Así hermana hace muy mal, decía Beppino. ¡Cecco la ama tanto y es tan bueno! ¡Sería tan feliz con él!—En fin, esta tarde, añadió, se ha dejado vencer por las súplicas de mi abuelo y abuela y por las lágrimas de Cecco. Ha abierto un poco la puerta, le ha alargado la mano y puesto una sortija en su dedo, prometiéndole que mañana se casará con él. ¿Pero quién sabe si mañana tendrá otro capricho? ¡Ella que era tan amable y tan alegre! ¡Dios mio! ¡qué cambio! ¡Oh! ¡V. no la conocerá!»

XII.

Beppino se acostó en la barca, y enterado yo por él de cuanto habia pasado, entré en la casa.

Andrés y su esposa estaban solos en el *astrico*; recibíeronme afectuosamente pero me dirigieron tiernas reconvencciones por mi ausencia tan prolongada y me contaron sus penas y sus esperanzas con respecto á Graziella. «Si V. hubiera estado aquí, me dijo Andrés, V. á quien ella ama tanto y jamás dice eso, nos hubiera servido de mucho. ¡Cuánto nos alegramos de verle! Mañana se hace la boda; V. asistirá á ella, porque su presencia nos ha traído siempre la felicidad.»

Un sudor frío bañó todo mi cuerpo al oír estas palabras. Cierta presentimiento me decía que la desgracia de aquellas pobres gentes habia de provenir de mí. Yo deseaba y

temia ver á Graziella, así es que procuraba hablar alto á sus abuelos y pasé varias veces por delante de su puerta como quien no quiere llamar, pero que desea ser oído. Ella permaneció sorda, muda y no pareció. Entré en mi aposento y me acosté. Cierta calma que produce siempre en el alma agitada la cesación de la duda y toda certidumbre, aunque sea de la desgracia, se apoderó al fin de mi espíritu. Cai sobre mi cama como un peso muerto y sin movimiento. El cansancio de los pensamientos y de los miembros me sumergió pronto en sueños confusos y después en el anonadamiento del estupor.

XIII.

Por dos ó tres veces durante la noche medio desperté. Era una de esas noches de invierno, mas raras pero mas siniestras tambien que en otra parte en los climas cálidos y á orillas del mar. Los relámpagos se sucedían sin interrupción y penetraban por las rendijas de mis ventanas, como las guiñadas de un ojo de fuego, que se reflejaban sobre las paredes de mi cuarto. El viento aullaba como jaurías de perros hambrientos. Los golpes sordos de una mar pesada sobre la playa de la Margellina hacían resonar toda la costa como si hubiesen arrojado en ella pedazos de roca.

Mi puerta temblaba y batía al sople del viento. Por dos ó tres veces me pareció que se abría y se cerraba por sí misma, y que oía gritos ahogados y sollozos humanos en los silbidos de la tempestad. Hasta una vez creí haber oído resonar palabras y pronunciar mi nombre por una voz lastimera que pedía socorro. Me incorporé en la cama y ya no oí nada: creí que la tempestad, la fiebre y los sueños me absorbían en sus ilusiones y volví á caer en el letargo.

Por la mañana la tempestad habia sido reemplazada por un sol brillante. Despertáronme los gemidos verdaderos y los gritos de desesperación del pobre pescador y su muger

Administración de la Rifa de la casa de Misericordia de esta ciudad.

Calle Adnover n.º 12.

A más del despacho que hay en esta Administración, hay los siguientes:

Agueda Seguí, Negros 2.

Francisco Femenias, Arrabal 76.

Mariana Prats, Cos de Gracia 85.

Gabriel Pons, Arrabal 49.

Juan Cardona, Morera 31.

Isabel Prats, Cifuentes 154.

Jaime Torrént, Castillo 8.

Ildefonso Calop, Plaza del Carmen 3, esquina en la Pescadería.

Pedro Massa, Castillo 133.

Juan Paeras, Riego 7.

Juana Morla, Gracia 15.

Mahon, 16 enero de 1871.—El Administrador.

Desde hoy domingo queda abierta al público una nueva pastelería en la calle de la Arravaleta número 22, en la que se encontrarán ensaimadas, bizcochos, empanadas, etc., etc.

Martina Pons, que vive en Torret y tiene leche de 8 días, desea hallar criatura para amamantar.

GRAN BARATO

DE
LOZA Y CRISTAL,

Plaza de la Pescadería n.º 29.

Acaban de llegar los Valencianos con un gran surtido de Platos de Sevilla de colores y filete á 15 rs. docena y los llamados de pipa á 9 rs. docena. Bandejas charol muy baratas, tapetes de cómoda y juegos de café de porcelana; más un gran surtido de loza de Valencia muy barata.

Pérdida.

Desde la plaza de la Iglesia hasta la esquina de la calle de dicha Iglesia se ha perdido un medallón de oro que tiene una torre en cada lado.

En esta imprenta informarán de su dueño. 2

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un Título de la Deuda Pública de España, de la serie B, espedido el 1.º de Enero de

1870, como igualmente la cuenta especial de una póliza corriente del Porvenir de las Familias, asociación mútua de Seguros sobre la Vida.

VINOS GENEROSOS

SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, rancio del Priorato, los ricos Moscatel y Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

MORA

plaza de la Constitución núm. 6.

Esteban Renard

dentista mecánico del Duque de la Victoria, ex-regente del Reino.

Pone dientes, muelas y dentaduras artificiales y todo lo que corresponde á la prothesis dentaria con todos los adelantos del arte.

Hace saber á todas las personas que le honran con su confianza, que para complacerles alquilará en breve otra habitación en un punto más céntrico.

Vive calle del Castillo n.º 118.

MALON.—Tip. de Fabregues, hermanos.

Calle de Norte, 1.

que se lamentaban amargamente en el umbral de la puerta de Graziella. La pobre muchacha había huido durante la noche, y antes de partir había despertado y abrazado á sus hermanitos, haciéndoles seña de que callasen. Sobre la cama había dejado sus mejores vestidos, sus pendientes, sus collares y el poco dinero que poseía.

El viejo tenía en la mano un pedazo de papel mojado con algunas gotas de agua, el cual había hallado prendido con un alfiler en la cama. Contenia cinco ó seis líneas que desolado me rogó leyese. Cogi el papel y no pude comprender más que estas palabras escritas con mano trémula en el acceso de la fiebre y las cuales me costó trabajo descifrar: «He prometido demasiado.... una voz me dice que esto es más fuerte que yo.... perdonenme ustedes, mis queridos abuelitos. Prefiero encerrarme en un convento. Consúelen Vds. á Cecco y á ese señor. Yo pediré á Dios por él y por los niños. Dénles Vds. todo lo que tengo: la sortija á Cecco....»

A la lectura de estas líneas toda la familia se deshizo otra vez en lágrimas. Los niños, todavía desnudos, oyendo que su hermana había partido para siempre, mezclaban sus gritos con los gemidos de los dos viejos y corrían por toda la casa llamando á Graziella.

XIV.

El billete se cayó de mis manos; al querer recogerle, vi en el suelo debajo de mi puerta una flor de granado que yo había admirado el último domingo en los cabellos de Graziella, y la medallita de devoción que llevaba siempre en su seno y que pocos meses antes había prendido en la cortina de mi cama durante mi enfermedad. Ya no dudé de que mi puerta se había abierto y cerrado efectivamente durante la noche, y de que las palabras y los sollozos sofocados que había creído oír y tuve por los quejidos del

había dejado. Yo no era más que un alma errante que divagaba por el campo para gastar los días. Todo me faltaba. Me faltaba á mi mismo. Así es que no pude continuar más tiempo aquel género de vida, y cuando pasaron las fiestas de Navidad y también ese primer día del año que los hombres festejan como para seducir y amansar el tiempo con alegrías y coronas, como un huésped severo á quien se quiere enternecer, me apresuré á regresar á Nápoles. Entré de noche en la ciudad, y fluctuando entre la impaciencia de volver á ver á Graziella y el temor de saber que ya no la vería. Me detuve veinte veces y me sentaba al borde de las barcas al aproximarme á la Margellina.

A pocos pasos de la casa encontré á Beppo, el cual lanzó un grito de alegría al verme y se abalanzó á mi cuello como un hermano. Me llevó á su barca y me contó lo que había pasado en mi ausencia.

Todo había cambiado en la casa. Graziella no hacía más que llorar desde que yo partí. No se sentaba á la mesa para comer. No trabajaba ya el coral. Pasaba todos sus días encerrada en su cuarto sin querer responder cuando la llamaban, y todas sus noches paseándose en el terrado. Decían en la vecindad que estaba loca ó *innamorata*; pero él sabía bien que esto no era verdad.

Todo el mal provenía, decía el niño, de que querían casarla con Cecco á quien ella no amaba. Beppino lo había visto y oído todo. El padre de Cecco venía todos los días á pedir una respuesta á los abuelos de Graziella, y éstos no cesaban de atormentarla para que diese al fin su consentimiento; pero ella no quería siquiera oír hablar de esto; y decía que antes pasaría á Ginebra; lo cual para el pueblo católico de Nápoles equivaldría á decir: «antes me haré renegado.» amenaza peor que la del suicidio, porque es el suicidio eterno del alma. Andrés y su muger que adoraban á Graziella, se desesperaban al ver su resistencia y pérdidas sus esperanzas de establecerla como ellos querían.